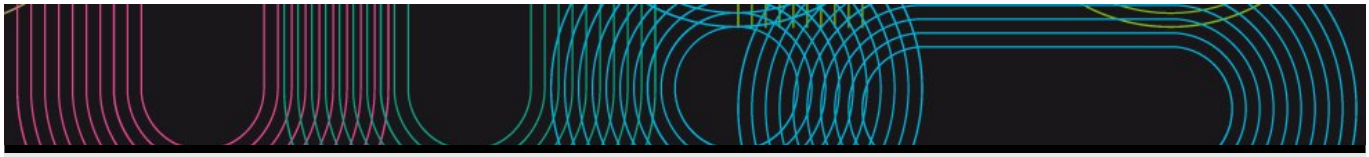

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho mercantil				
Asignatura	Derecho mercantil			
Código	V55G020V01205			
Titulacion	Grado en Administración y Dirección de Empresas			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	1	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Departamento de IESIDE (Vigo)			
Coordinador/a	Cuadrado Ramos, José Daniel			
Profesorado	Cuadrado Ramos, José Daniel			
Correo-e	daniel.cuadrado@ieside.edu			
Web	http://www.ieside.edu			
Descripción general	En la asignatura se examina, desde un punto de vista jurídico, teórico y práctico, la figura del comerciante, ahora empresario, tanto como persona física o individual como jurídica; la del consumidor; la del proveedor; y en especial las normas que rigen la actuación de todos ellos en el mercado. No solo esto, sino también las actuaciones de este mismo respecto a ellos. Todo ello permitirá que el estudiante y futuros directivos conozcan la forma jurídica de la empresa, con el funcionamiento de sus órganos y sus relaciones con los terceros, y en especial, con los documentos que recogerán sus acuerdos y decisiones. De igual modo, se apreciará que el mercado es un espacio regulado por normas jurídicas, en el que todos los operadores, ya mencionados, tienen una serie de derechos y obligaciones, exigibles en última instancia ante los tribunales. Por ello se tratarán especialmente los contratos mercantiles, con las cautelas y garantías que conviene tener en cuenta en cada uno de ellos, y el manejo de los instrumentos de crédito y de pago en el tráfico.			

Competencias	
Código	
B1	Capacidad de análisis y síntesis
B2	Pensamiento crítico y autocrítico
B5	Habilidades de comunicación oral y escrita
B8	Comunicarse con fluidez en su entorno incluyendo competencias interpersonales de escucha activa, negociación, persuasión y presentación
B9	Capacidad de desempeño efectivo dentro de un equipo de trabajo
B10	Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados
B13	Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
B14	Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto académico especializado
C3	Poseer y comprender conocimientos acerca de: Los aspectos internos, funciones y procesos de las organizaciones incluyendo su naturaleza, estructura, gobierno, operativa y dirección
C4	Poseer y comprender conocimientos acerca de: El marco económico que regula las actividades empresariales, y la correspondiente normativa
D1	Gestión personal efectiva en términos de tiempo, planificación y comportamiento, motivación e iniciativa tanto individual como empresarial
D2	Capacidad de liderazgo, incluyendo empatía con el resto de personas
D3	Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos
D4	Compromiso ético en el trabajo
D5	Motivación por la calidad y la mejora continua

Resultados de aprendizaje	
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje

Identificar a los sujetos que tienen la consideración de empresario a fin de poder determinar quién es responsable, frente a terceras personas, de las actuaciones que se realicen en el mercado.	B10 B13 B14	C3 C4	D1 D3 D5
Conocer las particularidades y los rasgos propios de los distintos tipos de sociedades mercantiles, de tal manera que se comprenda la figura del empresario social.	B1 B2 B10 B13 B14	C3 C4	D3
Dominar la regulación jurídica sobre la actividad de los empresarios en el mercado, de manera que se pueda comprender de forma básica el marco legal en que se desarrolla una actividad empresarial.	B1 B2 B5 B10	C3 C4	D3 D5
Determinar qué norma jurídica es aplicable a cada caso concreto, para poder resolver de la forma más práctica posibles problemas formulados en relación con la actuación del empresario en el mercado.	B1 B2 B10 B13 B14	C3 C4	D1 D2 D3 D4 D5
Resolver de forma razonada los problemas jurídicos expuestos.	B1 B2 B5 B8 B10 B13	C3 C4	D1 D2 D3 D4 D5
Adquisición de habilidades de comunicación oral y escrita.	B1 B2 B5 B8 B9 B10 B14	C3 C4	D3 D5

Contenidos
Tema
1.INTRODUCCIÓN A LA NORMATIVA MERCANTIL
2.ESTATUTO JURÍDICO DEL EMPRESARIO
3.PROPIEDAD INDUSTRIAL
4.DERECHO DE SOCIEDADES
5.NOCIONES SOBRE CONTRATOS Y TÍTULOS VALORES
6.CONCURSO DEL EMPRESARIO

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Talleres	20	20	40
Presentaciones/exposiciones	4	10	14
Resolución de problemas y/o ejercicios	1	5	6
Tutoría en grupo	1	4	5
Sesión magistral	25	0	25
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	0	10	10
Informes/memorias de prácticas externas o prácticum	0	12	12
Otras	0	28	28
Pruebas de autoevaluación	0	10	10

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Talleres	El estudiante o grupos de estudiantes deberán plasmar fisicamente los conociemientos y habilidades estudiadas sobre temáticas concretas; para saber resolver y analizar la documentación que existe en las empresas y despachos de una forma real. Relacionarse y conocer con ejercicios prácticos la documentación existente en la actividad mercantil.
Presentaciones/exposiciones	El estudiante o un grupo de estudiantes expondrán ante el docente y un grupo de estudiantes un tema de los contenidos en la materia, pero desarrollado a partir de la misma y en base a una empresa o actividad de mercado real.

Resolución de problemas y/o ejercicios	El estudiante deberá resolver, con información razonada y documentada, los problemas o ejercicios que se le planteen relacionados con la materia.
Tutoría en grupo	El docente mantendrá entrevistas y reuniones con el estudiante para asesorarlo y guiarlo en el desarrollo de sus trabajos, estudios y prácticas.
Sesión magistral	En la clase magistral, el profesor expondrá y explicará los aspectos más relevantes de los distintos temas que integran el programa de la materia. El objetivo es que estas clases constituyan una base de conocimiento que deberá ser completada por otras vías, tales como la realización de casos prácticos, de actividades de seminario, de lecturas recomendadas, del estudio personal, etc. para luego desarrollarlo en la práctica.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Tutoría en grupo	Entrevistas que el estudiantado mantiene con el profesorado de la disciplina para el asesoramiento/aprendizaje de actividades de la materia y del proceso de aprendizaje

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Presentaciones/exposiciones	Se valorará la presentación escrita y oral de cada asunto. En especial se tendrá en cuenta la capacidad de comunicación, exposición, manejo del lenguaje jurídico y claridad en la manifestación de los contenidos.	10	B1 B13	C3 C4	D1 D2 D3 D4
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	Se valorará la presentación escrita de cada asunto. En especial se tendrá en cuenta la claridad expositiva, manejo del lenguaje y fuentes consultadas o manejadas.	15	B1 B2 B5 B8 B9 B10 B14	C4	D2 D3 D4 D5
Otras	Al final del semestre habrá un examen final con una parte teórica y una práctica. La parte teórica constará de 5 preguntas que valdrán 1 punto cada una de las 3 primeras y 2 puntos las dos últimas (estas serán de relacionar todas o parte de las materias estudiadas). La pare práctica cosistirá en plasmar y resolver, a partir de un texto, un problema práctico consistente en cubrir una letra de cambio, un cheque, un pagaré o un contrato.	60	B1 B2 B5 B8 B9 B13	C3 C4	D1 D3 D4 D5
Pruebas de autoevaluación	Se realizará un examen parcial no liberatorio de la asignatura que formará parte de la evaluación Continua.	15	B1 B2 B14	C3 C4	D1

Otros comentarios sobre la Evaluación

La asistencia a las clases es un componente esencial de la evaluación y, por lo tanto, es obligatoria.

Todas las faltas serán tenidas en cuenta para el cálculo de las penalizaciones, aunque éstas hayan sido justificadas.

Las penalizaciones serán de aplicación en cada asignatura, en función de los siguientes baremos:
- La no asistencia a más del 10% de las horas lectivas, se penalizará con una reducción de un tercio en la evaluación continua de la asignatura.
- La no asistencia a más del 20% de las horas lectivas, se penalizará con una reducción de dos tercios en la evaluación continua de la asignatura.
- La no asistencia a más del 30% de las horas lectivas, se penalizará con un cero en la evaluación continua de la asignatura.

La nota obtenida en la evaluación continua (40% de la nota final) se mantendrá en todas las oportunidades de examen del año académico 2017/2018.

Debido al peso que tendrán los conocimientos reflejados especialmente en el examen final, dos preguntas del mismo con una puntuación de "0" pueden suponer el suspenso de la asignatura.

Para los estudiantes que se matriculen en la convocatoria de Fin de Carrera (que tienen 24 ECTS pendientes de cursos anteriores, con asignaturas cursadas pero no aprobadas) sólo se tendrá en cuenta la nota del examen.

La corrección de los exámenes finales será ciega.

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Centro para el curso 2017/2018.

En el caso de conflicto o disparidad entre las fechas de los exámenes prevalecerán las señaladas en la página web de la Facultad.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Cuadrado Ramos, J.D., **Manual de Derecho Mercantil**, 1ª Edición, Starbook,

Código de Comercio y otras normas mercantiles, Última edición, Aranzadi,

Sánchez Calera, Fernando, **Principios de Derecho mercantil**, Última edición, Aranzadi,

Recomendaciones

Otros comentarios

Esta guía docente está redactada por el coordinador en castellano. En caso de existir diferencias entre versiones en idiomas distintos, la que prevalece es la que está en castellano.

MUY IMPORTANTE: la cuenta de correo del estudiante de IESIDE ha de ser la que el estudiante revise diariamente, dado que los avisos y comunicaciones se harán a esta cuenta. No se podrá alegar ignorancia ante cualquiera de estos avisos y comunicaciones.